



# Distrito Escolar Unificado de Fairfield-Suisun

2490 Hilborn Road • Fairfield, California 94534 • Teléfono (707) 399-5051  
FAX: (707) 399-5152 • www.fsusd.k12.ca.us

10 de Mayo, 2011

Estimados Padres/Tutores/Miembros de la Comunidad:

## Junta Directiva

Pat Shamansky  
Presidente de la Junta

Kathy Marianno  
Presidente Electo

David C. Isom  
Recepcionista

Dave Gaut  
Susan Heumpreus  
Perry W. Polk  
Helen Tilley

Estoy escribiendo en nombre de la Junta Directiva para darles información acerca del cambio en la manera que el Distrito Unificado de Fairfield-Suisun elige los integrantes de la Junta Directiva (representantes). Se espera que los cambios, si se aprueban a nivel del condado y del estado, tendrán efecto de lleno para las elecciones del 2015. La razón del cambio al elegir miembros "en general" a elegir representantes "por área" se debe a la necesidad de cumplir con los requisitos del Acta los Derechos de los Votantes de California (ADVC.)

El ADVC fue originalmente promulgado el 9 de julio, 2002, casi una década. En la práctica, uno de los requisitos del acta es que si un cambio demográfico demuestra que hay un número significativo de votantes minoritarios en un distrito, se deberán crear representantes por área. Esto significa que la gente de un área elige alguien de esa área para que los represente en la Junta Directiva. El área de representantes es como las áreas del congreso o el estado, pero para nuestro distrito escolar.

La primera opción de la Junta Directiva hubiera sido someter esta pregunta a los votantes en todo el distrito. Sin embargo, si la Junta no hace este cambio, el distrito puede ser demandado! Una de las partes significativas de ADVC es que permite a ciudadanos privados a demandar al distrito, si ellos creen que el distrito está violando cualquier parte del acta. De hecho, algunos distritos ya han sido demandados aunque el distrito estuvo de acuerdo de hacer el cambio inmediatamente, los cobros legales se acumularon muy pronto.

La Junta Directiva piensa que nuestros limitados fondos se gastaran mejor en tratar de preservar los programas que aún tenemos para nuestros estudiantes en vez de pagar sueldos a los abogados. A todos los distritos demandados, hasta la fecha, se les ha exigido que cambien aún después de defenderse! Como nuestros representantes no tienen opción no importa que decidan los votantes, parece una tontería gastar dinero en una elección. Por lo tanto, buscando reducir costos, cumpliendo con la ley, y permitiendo una transición planificada, la Junta Directiva decidió acudir a usar el proceso de "renunciacion" para aprobar representantes por área sin incurrir en gastos enormes de una elección general.

La Junta Directiva se da cuenta que este es un tema muy complicado e invita a cualquiera persona que tenga alguna pregunta acerca del ADVC o del proceso elegido por la Junta a que se comunique a la oficina de la superintendente al (707) 399-5009 para más información.

Por favor tome nota de este cambio, si es aprobado por el condado y el estado, no causara impacto en las elecciones que habrá en noviembre. La elección de noviembre 2011 procederá como lo ha hecho por algunas décadas. Todos los votantes del distrito tendrán la oportunidad de votar por cualquier o todas las posiciones los representantes. Como se mencionó anteriormente, cualquier cambio aprobado tomará efecto no antes de las elecciones del 2013 y es probable que no se materialice completamente hasta el 2015.

Jacki Cottingim-Dias, Ph.D.  
Superintendente

JCD:dir

*"Nuestra Misión es Proveer Un Sistema Educativo que Asegura La Oportunidad a Cada Estudiante de Aprender y Vencer Los Obstáculos Del Futuro"*